ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLÓGICOS PARA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS" ID N° 389.738

Asunción, 30 de abril de 2021

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLÓGICOS PARA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS" ID N° 389.738** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICA LA FECHA LIMITE DE RESPUESTAS DE LAS CONSULTAS, FECHA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTAS, CIERRE DE CARGA DE PROPUESTAS, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FISICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICAN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION.

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión y/o fabricación de Tanques Aéreos para Almacenamiento de Combustible y/o Tanques subterráneos de doble pared (revestido con fibra de vidrio, e intersticio de control entre ambas paredes, con Contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. [2018, 2019 y 2020].

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% del monto total ofertado. Los contratos y/o recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Pública y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2018-2019-2020).

Nota 2 para el Oferente: Cada contrato, facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Nota 4 para el Oferente: En caso de oferentes en Consorcio, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio, debiendo el líder del consorcio cumplir con al menos 25 % de lo requerido para facturación.

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2021
"ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLÓGICOS PARA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS"
ID N° 389.738

a. El proveedor deberá contar con una "Carta de Representación" oficial, donde el fabricante y/o representante declare que la firma oferente es distribuidor autorizado, y por tanto está autorizado a vender, distribuir, prestar apoyo técnico y servicio en el Paraguay de la marca del equipo ofertado.

b. El proveedor deberá contar con capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.

c. El proveedor deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

d. Los bienes deben contar con catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

e. El proveedor deberá presentar el Certificado de INTN de fabricante.

f. Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
Requisitos mínimos: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
1- Ingeniero Industrial con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta.
2- Soldadores calificados (El perfil del Soldador se refiere al personal con experiencia y certificación de cursos realizados en esta especialidad, como por ej: Certificado del SNPP o alguna institución privada con habilitación del Ministerio de Educación o alguna certificación realizada en el extranjero): como mínimo 5.
3- Montadores calificados: como mínimo 3.
4- Jefe o superintendente de producción: con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta.

g. Infraestructura. El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un Listado de Maquinarias Equipos y Herramientas en carácter de Declaración Jurada. Capacidad en materia de equipos:
1- Poseer mínimo 4.000 m2 cubiertos con puente grúa.
2- Poseer dos camiones con grúa de diez toneladas como mínimo.
3- Poseer dos máquinas cilindradoras.
4- Poseer como mínimo 10 máquinas soldadoras automáticas o semi – automáticas
5- Poseer un compresor de 30 hp como mínimo.
6- Poseer una máquina de corte plasma, como mínimo.
El comité de evaluación se reserva el derecho a realizar verificaciones in situ de talleres y oficinas de los oferentes para corroborar la existencia de equipos y personal.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

a)	"Carta de Representación" oficial, donde el fabricante y/o representante declare que la firma oferente es distribuidor autorizado, y por tanto está autorizado a vender, distribuir, prestar apoyo técnico y servicio en el Paraguay de la marca del equipo ofertado.
b)	Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos
c)	Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de

ADENDA N° 02

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2021
"ADQUISICIÓN DE TANQUES ECOLÓGICOS PARA COMBUSTIBLES LÍQUIDOS"
ID N° 389.738

	entrega de los bienes
d)	Catálogos, Documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas
e)	Certificado de INTN de fabricante.
f)	Capacidad del personal. El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. Requisitos mínimos: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1- Ingeniero Industrial con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta. 2- Soldadores calificados (El perfil del Soldador se refiere al personal con experiencia y certificación de cursos realizados en esta especialidad, como por ej: Certificado del SNPP o alguna institución privada con habilitación del Ministerio de Educación o alguna certificación realizada en el extranjero): como mínimo 5. 3- Montadores calificados: como mínimo 3. 4- Jefe o superintendente de producción: con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la propuesta.
g)	Infraestructura. El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un Listado de Maquinarias Equipos y Herramientas en carácter de Declaración Jurada. Capacidad en materia de equipos: 1- Poseer mínimo 4.000 m2 cubiertos con puente grúa. 2- Poseer dos camiones con grúa de diez toneladas como mínimo. 3- Poseer dos máquinas cilindradoras. 4- Poseer como mínimo 10 máquinas soldadoras automáticas o semi – automáticas 5- Poseer un compresor de 30 hp como mínimo. 6- Poseer una máquina de corte plasma, como mínimo. El comité de evaluación se reserva el derecho a realizar verificaciones in situ de talleres y oficinas de los oferentes para corroborar la existencia de equipos y personal

OBSERVACIÓN: LOS DEMAS PUNTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones